



Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica



Imprenta Nacional
Costa Rica

ALCANCE N° 197 A LA GACETA N° 189

Año CXLIII

San José, Costa Rica, viernes 1° de octubre del 2021

390 páginas

PODER LEGISLATIVO

LEYES

PROYECTOS

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

REGLAMENTOS

PODER LEGISLATIVO

LEYES

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

**SEXTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA
EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021, DE LA LEY 9926, LEY DE
PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE
LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2021, DE 1 DE
DICIEMBRE DE 2020**

DECRETO LEGISLATIVO N.º 10045

EXPEDIENTE N.º 22.645

SAN JOSÉ -- COSTA RICA

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						131.997,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						131.997,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	131.997,00
60103	001	1310	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	112.118,00
60103	001	1310	1360	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	19.879,00
Total rebajar Programa:						795 10.296.533,00
Total rebajar Título:						214 1.328.046.375,00

Título: 215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa: 814-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 215-814-00

0 REMUNERACIONES						26.697.956,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						12.407.200,00
00101	001	1111	3160		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	12.407.200,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						10.218.186,00
00301	001	1111	3160		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	839.641,00
00302	001	1111	3160		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.965.323,00
00303	280	1111	3160		DECIMOTERCER MES	1.740.414,00
00399	001	1111	3160		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	672.808,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>2.036.285,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.931.860,00
00401	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.931.860,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	104.425,00
00405	001	1112	3160	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	104.425,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>2.036.285,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.096.461,00
00501	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.096.461,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	626.549,00
00502	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	626.549,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	313.275,00
00503	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	313.275,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						346.690,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						346.690,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	346.690,00
60103	001	1310	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	294.478,00
60103	001	1310	3160	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	52.212,00
Total rebajar Programa: 814						27.044.646,00
Total rebajar Título: 215						27.044.646,00

Título: 217

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 856-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 217-856-00

0 REMUNERACIONES						13.019.232,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						7.386.500,00
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.386.500,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						3.646.747,00
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.023.560,00
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.519.900,00
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	848.711,00
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	254.576,00